	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23 PAGINA: 1 de 5

32.1

INFORME FINAL


INVITACIÓN	No. 128 DE 2022		
OBJETO	DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LOS CENTROS DE FORMACIÓN, APRENDIZAJE E INNOVACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDES CHÍA Y SOACHA.		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS M/CTE (\$672.955.122), según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 610 del 20 de mayo de 2022		
TERMINO DE EJECUCIÓN	El término de ejecución del contrato será de SEIS (06) MESES, contados a partir de los requisitos de perfeccionamiento (suscripción del contrato) y de ejecución (expedición del Registro Presupuestal, aprobación de garantías, suscripción de acta de inicio).	Ver numeral 7.2 TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA, del Módulo VII de los Términos de la invitación 128 de 2022.	
VALOR DEL CONTRATO	SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y UN MIL PESOS (\$671.041.000,00) M/CTE.	Ver numeral 7.5 VALOR DEL CONTRATO, del Módulo VII de los Términos de la invitación 128 de 2022.	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 “*Por la cual se hace un nombramiento*”, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 “*Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*” y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 “*Manual de Contratación*” y

CONSIDERANDO

1. Que, el día **12 de septiembre de 2022**, se publicó la invitación No. 128 de 2022 cuyo objeto es “**DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LOS CENTROS DE FORMACIÓN, APRENDIZAJE E INNOVACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDES CHÍA Y SOACHA**”

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 5


2. Que, el día **14 de septiembre de 2022**, de acuerdo con el numeral 1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACION se recibieron observaciones a los términos de referencia por parte de: **RGS Conectando Soluciones**.
3. Que, el día **19 de septiembre de 2022**, se realiza la publicación de la respuesta a las observaciones elevada por parte de **RGS Conectando Soluciones**.
4. Que, de acuerdo con el Modulo No. 1- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 1.15 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso, en desarrollo de la Invitación No. 128 de 2022 el día **20 de septiembre de 2022**, se recibieron las siguientes propuestas.

NO.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NIT
1	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	TATIANA DEL PILAR TORRES CABALLERO	901106530-7
2	SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S	RAMIRO GONZALEZ CLAVIJO	830.005.066-1

5. Que, el día **22 de septiembre de 2022**, se recibió solicitud por parte de la Dirección de Autoevaluación y Acreditación de ampliación de termino para la revisión de la documentación entregada para la Evaluación Habilitante y se publica Adenda No.1, ampliando cronograma en los términos de la invitación.
6. Que, conforme lo establecido 1.15 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION, el día **26 de septiembre de 2022** se publicaron las evaluaciones habilitantes, quedando así:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACION – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

7. Que, de acuerdo al cronograma del proceso y en atención a los resultados de las evaluaciones habilitantes, el día **28 de septiembre de 2022**, se recibe las Observaciones a los resultados por parte de los proponentes.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 5

NO.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NIT
1	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	TATIANA DEL PILAR TORRES CABALLERO	901106530-7
2	SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S	RAMIRO GONZALEZ CLAVIJO	830.005.066-1

8. Que, de acuerdo con lo anterior y con el fin de validar las respuestas a las observaciones presentadas por los oferentes, el día **03 de octubre de 2022**, se publica Adenda No.2, ampliando cronograma en los términos de la invitación.
9. Que, recibida la respuesta del área técnica de las observaciones se hace necesario ampliar el cronograma de la invitación 128 de 2022, el día **05 de octubre de 2022** se publica Adenda No.3.
10. Que en cumplimiento del Cronograma para el día **10 de octubre de 2022**, se recibe subsanabilidades por parte de:

NO.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NIT
1	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	TATIANA DEL PILAR TORRES CABALLERO	901106530-7
2	SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S	RAMIRO GONZALEZ CLAVIJO	830.005.066-1

11. Que en cumplimiento al cronograma el día **12 de octubre de 2022** se publica la evaluación técnica, quedando así:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

12. Que, de acuerdo con lo anterior y con el fin de validar las propuestas entregadas por los oferentes, se recibió solicitud por parte de la Dirección de Bienes y Servicios de ampliación de termino para dar respuesta a la evaluación económica, el día **18 de octubre de 2022** se publica Adenda No.4.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2


	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 5

13. Que, el día **19 de octubre de 2022**, de acuerdo al **Modulo No. I. - ASPECTOS GENERALES** contentivo del numeral **1.15.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** se publica la evaluación de los Factores de Calificación (puntaje) a las propuestas habilitadas arrojando como resultado:

RESULTADOS DE EVALUACIONES									
REQUISITOS HABILITANTES				FACTORES DE CALIFICACION					
N°	PROponente	TÉCNICA	JURÍDICA	FINANCIERA	ECONÓMICA (300 PUNTOS)	TÉCNICA ADICIONAL (550 PUNTOS)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL(100)	INCENTIVOS A LAS MIPYME (50)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
1	STS SOLUCIONES EMPRESARIAL ES S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	296.31	550	100	50	996.31
2	SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	294.50	250	100	50	694.5

14. Que, de acuerdo con el numeral **1.15.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MODULO I ASPECTOS GENERALES**, el día **20 de octubre de 2022 NO** se recibieron observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje.
15. Que, el día **27 de octubre de 2022**, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes, y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y una vez revisados los motivos dados por el área técnica y jurídica para habilitar e inhabilitar a cada oferente y en estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y Resolución No. 170 “Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012” Art. 22 – Funciones del Comité de Contratación, el Comité de Contratación, de manera unánime, recomienda al Ordenador del Gasto

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23 PAGINA: 5 de 5

o su delegado continuar el proceso de contratación con **STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S** conforme al resultado de las evaluaciones.


De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 "Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", Resolución Rectoral 206 de 2012 "Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", la Resolución Rectoral 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", se

RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité ordinario de contratación del 27 de octubre de 2022, dentro de la Invitación 128 de 2022, cuyo objeto es la **DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LOS CENTROS DE FORMACIÓN, APRENDIZAJE E INNOVACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDES CHÍA Y SOACHA** con **STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.**

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2022.


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
 Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Mónica Sotelo Oficina de Compras	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica	Vo.Bo. Director Jurídico

32.1-46.13

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*